



**MINUTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA
ELECTORAL**

En el Salón de Usos Múltiples, ubicado en las oficinas centrales del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386 Ciudad de México, siendo las 11 horas con 16 minutos del día 17 de agosto de 2016, inició la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Olga González Martínez	Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE
Carlos Ángel González Martínez	Consejero Electoral, integrante de la COyGE
Delia Guadalupe del Toro López	Secretaria Técnica de la COyGE

Como representantes de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Víctor Manuel Camarena Meixueiro	Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional
Antonio Alemán García	Representante suplente del Partido de la Revolución Democrática
Armando de Jesús Levy Aguirre	Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Guadalupe Campos Jordán	Representante suplente del Partido Encuentro Social



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
16ª Sesión Extraordinaria

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que la representante propietaria del Partido Nueva Alianza no asistiría a la sesión por encontrarse atendiendo asuntos relacionados con su partido.

Como invitados asistieron los funcionarios siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IEDF
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo del IEDF
Juan Antonio Garza García	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación
Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
Karla Sofía Sandoval Domínguez	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Asimismo, en representación del titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, asistió Olivia Ávila Martínez, Subdirectora de Atención a Impugnaciones.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de los integrantes de la Comisión fue el siguiente:

1. Presentación del Informe sobre la reposición de la entrevista que realizó la Dirección Distrital VI al aspirante con número de folio TAB-06-055, correspondiente al proceso de selección y designación de Técnicas (os) de Apoyo "B", en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto al Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-025/2016.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se modifica el Acuerdo COyGE/24/2016, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto al Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-025/2016.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica consultó, en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada de manera unánime.

- 1. Presentación del Informe sobre la reposición de la entrevista que realizó la Dirección Distrital VI al aspirante con número de folio TAB-06-055, correspondiente al proceso de selección y designación de Técnicas (os) de Apoyo "B", en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto al Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-025/2016.**

La Consejera Electoral Olga González Martínez, Presidenta de la Comisión, comentó que el 14 de junio de 2016 la Comisión había resuelto, mediante el acuerdo COyGE-24/2016, las solicitudes de revisión presentadas por diversos aspirantes sobre las calificaciones obtenidas en la etapa de entrevista. Entre dichos aspirantes se encontraba el identificado con el número de folio TAB-06-



055, cuya calificación había sido ratificada, por lo cual el aspirante había impugnado dicho acuerdo ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF).

Asimismo, señaló que el 4 de agosto del mismo año, el TEDF había resuelto revocar el acuerdo impugnado por el aspirante y había ordenado a la Coordinadora de la Dirección Distrital IV reponer la entrevista. Por lo que el 9 de agosto de 2016 se había llevado a cabo la entrevista al aspirante referido.

La Presidenta de la Comisión agregó que el informe daba cuenta de las acciones realizadas por la Dirección Distrital IV para reponer la entrevista conforme a lo solicitado por el TEDF, así como del puntaje asignado al aspirante y de la calificación final obtenida. Además, dijo que el informe concluía que la entrevista se había realizado correctamente y que el aspirante había obtenido la misma calificación que en la primera entrevista, por lo que su calificación final no se modificaba y, por lo tanto, tampoco cambiaba el lugar que ocupaba el aspirante en la lista de designación.

En su intervención, la Presidenta de la Comisión, se refirió, también, al acuerdo listado en el segundo punto del Orden de día, en el que, con base en el Informe presentado, se proponía ratificar la calificación obtenida por el aspirante en la entrevista y conservar, en sus términos, el listado correspondiente a la Dirección Distrital IV de aspirantes del género masculino designados, así como notificar el acuerdo al TEDF dentro de las 24 horas posteriores a su aprobación.

Al no haber más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe.





COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL
16ª Sesión Extraordinaria

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se modifica el Acuerdo COyGE/24/2016, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto al Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-025/2016.**

El Secretario Ejecutivo del Instituto sugirió ampliar el plazo para la notificación al TEDF.

La Consejera Electoral Olga González Martínez comentó que estaba de acuerdo con ampliar la sugerencia del Secretario Ejecutivo, para ampliar el plazo para notificar al TEDF, de 24 a 48 horas.

Al no haber más intervenciones, la Consejera y Consejeros Electorales aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COyGE/462016. Se aprueba, por unanimidad, el Acuerdo de la Comisión de Organización y Geoestadística Electoral, por el que se modifica el Acuerdo COyGE/24/2016, en acatamiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, respecto al Juicio Electoral identificado con el número de expediente TEDF-JEL-025/2016, con las observaciones de la Consejera Electoral Olga González Martínez y del Secretario Ejecutivo.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 42, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 11:00 horas con 28 minutos de la misma fecha, se da por concluida la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



**COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y
GEOESTADÍSTICA ELECTORAL**
16ª Sesión Extraordinaria

Olga González Martínez

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión

Carlos Ángel González Martínez

Consejero Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la minuta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de 2016 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.